

RESOLUCIÓN Nº

.0759

<u>NEUQUÉN,</u>

18 NOV 2022

VISTO:

La nota de invitación de la Subsecretaría de Discapacidad dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 22 de noviembre del corriente, la Subsecretaría de Discapacidad dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, remitió una nota dirigida a la Subsecretaría de Discapacidad dependiente de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de invitarlos a participar de la 25° Asamblea Ordinaria del Consejo Provincial de Discapacidad;

Que dicho encuentro tendrá lugar los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre de 2022 en la localidad de Villa Pehuenia;

Que dichas reuniones tienen como objetivo principal generar un especio en donde se visibilicen las políticas en el marco de los derechos de las personas con discapacidad de cada una de las localidades de la provincia de Neuquén;

Que asistirá a este encuentro la Dra. Roció Alina Martínez en su carácter de Subsecretaria de Discapacidad;

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarla a concurrir al mencionado encuentro;

Que por todo ello;



LA SECRETARIA DE CIUDADANÍA DE LA

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1°) AUTORÍCESE a la Subsecretaria de Discapacidad, Roció Alina
Martínez, DNI 27.323.606, L.P. 8535 a participar de la 25º
Asamblea Ordinaria del Consejo Provincial de Discapacidad, la cual se llevará a
cabo el día jueves 24 y viernes 25 de noviembre del corriente año en la ciudad
de Villa Pehuenia.
Artículo 2°) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Discapacidad y a la
Artículo 3°) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente Archívese.
ES CODIA

FDO) DE GIOVANETTI

PATRICIA A AARCON Coor Afm. y de aegales Secretaria de Ciudadania MUNICIPANDAD DE NEUQUÉN